

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



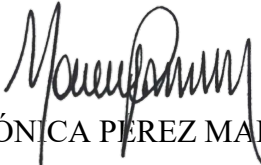
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 047 Fecha Estado: 19/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230084200	Ordinario	JOAQUIN GUILLERMO GUZMAN MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Por solicitud de la parte demandada y se requiere a la parte actora	18/03/2024		
05001410500820231005400	Tutelas	LUIS FERNANDO PELAEZ ZAPATA	FARMACIA COHAN	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Al Representante Legal de la sociedad accionada por el incumplimiento al fallo de tutela de primera instancia y ordena remitir en consulta ante los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto.)	18/03/2024		
05001410500820241002500	Tutelas	CARMEN ELENA MEJIA MEJIA	EPS SURA	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Al Representante Legal de la sociedad accionada por el incumplimiento al fallo de tutela de primera instancia y ordena remitir en consulta ante los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto.)	18/03/2024		
05001410500820241009400	Tutelas	SANDRA BIBIANA BETANCUR RODRIGUEZ	ANDREA LOPERA HENAO	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	18/03/2024		
05001410500820241014400	Tutelas	OLGA LUCIA LOPEZ TOBON	ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN, otorgándole el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	18/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)